



**FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC**



**PRIMER PROCESO SELECCIÓN ABIERTO / PÚBLICO PERSONAL DOCENTE HORA
CÁTEDRA 2026**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo Académico de la Escuela de Postgrados de la FAC – EPFAC, mediante Acta No. FAC-S-2025-078635-AG, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Reglamento Académico de la Escuela de Postgrados de la FAC – EPFAC, y

CONSIDERANDO

Que la Escuela de Postgrados de la FAC, el día dieciocho (18) de septiembre de 2025, publicó la convocatoria denominada “PRIMER PROCESO SELECCIÓN ABIERTO / PÚBLICO PERSONAL DOCENTE HORA CÁTEDRA 2026”.

Que se desarrollaron cada una de las actividades establecidas en el cronograma de la presente convocatoria.

Que el día diez (10) de diciembre de 2025, se publicaron en la página web institucional los resultados finales de la presente convocatoria, mediante los cuales fueron seleccionados los docentes hora cátedra para la vigencia 2026, para los respectivos módulos de cada programa académico, conforme al Acta No. FAC-S-2025-107810-AG.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo Académico de la Escuela de Postgrados de la FAC – EPFAC, mediante Acta No. FAC-S-2025-078635-AG, y teniendo en cuenta las condiciones de la oferta académica para la vigencia 2026, se determinó la no realización de los siguientes módulos convocados:

CURSO INSTRUCTOR DE AERODINAMICA (CINAR)

PROGRAMA	MÓDULO	PLAZAS	CATEGORÍA	No. HORAS	TOTAL HORAS
Curso Instructor de Aerodinámica	CONCEPTOS BÁSICOS AERODINÁMICA	1	Asistente	28	28
Curso Instructor de Aerodinámica	LIMITACIONES ESTRUCTURALES, ESTABILIDAD, VUELO A GRAN VELOCIDAD	1	Asistente	48	48

Que los módulos anteriormente relacionados no serán desarrollados, teniendo en cuenta que el programa en mención no alcanzó el cupo mínimo de candidatos requerido para su desarrollo.

Que de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 11 de la convocatoria “PRIMER PROCESO SELECCIÓN ABIERTO / PÚBLICO PERSONAL DOCENTE HORA CÁTEDRA 2026”, el cual dispone: “Si el Programa o Módulo requiere ser suspendido por



**FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC**



**PRIMER PROCESO SELECCIÓN ABIERTO / PÚBLICO PERSONAL DOCENTE HORA
CÁTEDRA 2026**

causas de fuerza mayor o motivos propios de la administración, se anulará la vinculación del docente y esto no será motivo de reclamación en contra de la administración.”

Que, en consecuencia, al no desarrollarse los módulos anteriormente relacionados, resulta procedente dar aplicación a lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 11 de la convocatoria de referencia, respecto de la vinculación del docente seleccionado para dichos módulos.

Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTOS la selección del señor MÉNDEZ MORENO AURELIO, como docente hora cátedra para los módulos “CONCEPTOS BÁSICOS AERODINÁMICA”, con una intensidad de veintiocho (28) horas, y “LIMITACIONES ESTRUCTURALES, ESTABILIDAD, VUELO A GRAN VELOCIDAD”, con una intensidad de cuarenta y ocho (48) horas, correspondientes al Curso Instructor de Aerodinámica (CINAR), en razón de la no realización de dichos módulos y de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 11 de la convocatoria “PRIMER PROCESO SELECCIÓN ABIERTO / PÚBLICO PERSONAL DOCENTE HORA CÁTEDRA 2026”.

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR el presente acto administrativo en la página web institucional de la Escuela de Postgrados de la FAC – EPFAC, en el enlace correspondiente <https://www.epfac.edu.co/es/convocatoria> de la Escuela de Postgrados de la FAC:

ARTÍCULO TERCERO: Notificar al señor Méndez Moreno Aurelio de los módulos conceptos básicos aerodinámica de 28 hrs y limitaciones estructurales. Estabilidad, vuelo a gran velocidad de 48 hrs.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C, a los dos (02) días del mes de septiembre de 2026

Coronel PEDRO RICARDO CAMARGO MANTILLA
Director Escuela de Postgrados de la FAC

CT. VARGAS/DEJDH (E)

MY. MONTEJO/DEDHU

TC. MORENO GRUAC

CR. DIAZ - SUJEM